



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/353
16 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE MAYO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE
DE ITALIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En nombre de la Unión Europea, tengo el honor de adjuntar una declaración de la Unión Europea sobre los refugiados del mar de Liberia.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Lorenzo FERRARIN
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios interino

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Unión Europea sobre los refugiados
del mar de Liberia

La Unión Europea expresa su más profunda preocupación por la grave situación humanitaria provocada por la lucha en Monrovia y condena los actos de violencia contra la población civil y el hostigamiento contra las operaciones de asistencia.

Si bien reconoce los enormes esfuerzos de los países vecinos por ayudar a cientos de miles de refugiados liberianos, el Consejo de la Unión Europea lamenta que miles de personas hacinadas en condiciones precarias en embarcaciones en la zona no hayan encontrado aún un puerto que los acoja. Por razones humanitarias, la Unión Europea exhorta a los países vecinos a que presten refugio, aunque sólo sea provisional, a esas víctimas del conflicto y afirma su disposición a prestar ayuda humanitaria para atender sus necesidades más apremiantes.

El Consejo insta a todas las facciones liberianas a que cesen de inmediato la lucha y encaucen de nuevo el proceso de paz a fin de evitar nuevos padecimientos.
